

AVISO

SOLICITANTES Y PÚBLICO EN GENERAL

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 74, fracción III de la Ley Federal del Trabajo y 32 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, el próximo 1° de mayo de 2013, con motivo de la celebración del día del trabajo, se suspenderán los plazos y términos para la interposición y substanciación de las solicitudes de acceso a la información, reanudándose a partir del día 2 de mayo del año en curso.

No obstante lo anterior, les comunicamos que a través del sistema electrónico de uso remoto Infomex-Tabasco, podrán seguir formulando las solicitudes y recursos de referencia.